



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/12/2020. 11.57
Numero:	662
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 157/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 3 de diciembre de 2020

**Sr. Presidente**

**Concejo Deliberante**

**Juan Carlos PINO**

**S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza, con el fin de autorizar un espacio reservado de estacionamiento en el domicilio ubicado en la calle Gobernador Pedro Godoy N° 36 con la leyenda "Reservado Centro de Imagenes Medicas Ushuaia Girardet".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ  
Concejala Laura Avila

## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es solicitar dos espacios reservados de estacionamiento entre discos en el domicilio ubicado en la calle Gobernador Pedro Godoy N° 36 con la leyenda "Reservado Centro de Imagenes Medicas Ushuaia Girardet", el cual se encuentra ubicado dentro de los Consultorios La Bancaria.

Junto a la presente se adjunta la nota presentada y firmada por el Dr. Emilio Girardet para hacer efectiva dicha solicitud.

A partir de lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobacion de la presente Ordenanza.



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

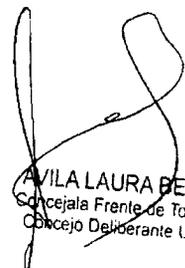
Bloque FDT - D1  
Concejala Laura Avila

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

**Artículo 1°.-** Solicitar dos espacios reservados de estacionamiento entre discos en el domicilio ubicado en la calle Gobernador Pedro Godoy N° 36, con la leyenda "Reservado Centro de Imagenes Medicas Ushuaia Girardet".

**Artículo 2°.-** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, procederá a la colocación de las señales en el domicilio detallado en el Artículo 1°.

**Artículo 3°.-** De Forma.-



AVILA LAURA BEATRIZ  
Concejala Frente de Todos  
Concejo Deliberante Ushuaia